

**ORDEN de 20 de marzo de 1961 por la que se admite la renuncia del cargo de Habilitado del Centro de Enseñanza Media y Profesional de La Línea de la Concepción al Profesor del mismo don Crescencio Aguado Ortega.**

Ilmo. Sr.: Vista la petición elevada al efecto, y de conformidad con lo que dispone la base XIV de la Ley de 16 de julio de 1949.

Este Ministerio ha resuelto admitir la renuncia del cargo de Habilitado del Centro de Enseñanza Media y Profesional de La Línea de la Concepción al Profesor del mismo don Crescencio Aguado Ortega, a quien se le agradecen los servicios prestados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 20 de marzo de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Laboral.

**ORDEN de 21 de marzo de 1961 por la que se concede la excedencia activa a don Manuel Muñoz Cortés, Catedrático de la Universidad de Murcia.**

Ilmo. Sr.: Previo expediente instruido de conformidad a lo dispuesto en la Ley de 15 de julio de 1952 y Ordenes de 31 de julio de 1952, 6 de mayo de 1954 y 16 de marzo de 1955, atendidos los intereses de la enseñanza, oída la Facultad respectiva y el Consejo Nacional de Educación, y de conformidad con lo acordado en Consejo de Ministros.

Este Ministerio ha resuelto conceder la excedencia activa por un plazo máximo de diez años y con reserva de cátedra durante uno que comenzará a contarse en 1 de octubre de 1960, a don Manuel Muñoz Cortés, Catedrático numerario de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Murcia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 21 de marzo de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

**ORDEN de 22 de marzo de 1961 por la que se nombra, en virtud de concurso previo de traslado, Catedrático de la Universidad de Murcia a don Procopio Zorúa Terol.**

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso previo de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958, y Decreto de 10 de mayo de 1957,

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en el Decreto de 16 de julio de 1959, y por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria el único aspirante, ha resuelto nombrar para el desempeño de la cátedra de «Estadística matemática y Cálculo de probabilidades» (para desempeñar la de «Matemáticas especiales», primero y segundo) de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Murcia, a don Procopio Zorúa Terol, Catedrático titular de igual asignatura, en la de Barcelona, con el mismo sueldo que actualmente disfruta y demás ventajas que le conceden las disposiciones en vigor.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 22 de marzo de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

**ORDEN de 22 de marzo de 1961 por la que se nombra Interventor del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Puente Genil al Profesor del mismo don Pedro Báez Ballesteros.**

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta en terna que eleva el Claustro del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Puente Genil para la provisión del cargo de Interventor del mismo.

Teniendo en cuenta lo que a este respecto determina el Reglamento General de los Centros de Enseñanza Media y Pro-

fesional, de 3 de noviembre de 1953; el favorable informe emitido por el Patronato Provincial respectivo, y que se han cumplido todos los demás requisitos señalados en las disposiciones vigentes.

Este Ministerio ha resuelto nombrar Interventor del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Puente Genil al Profesor del mismo don Pedro Báez Ballesteros.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 22 de marzo de 1961. \*

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Laboral.

**ORDEN de 22 de marzo de 1961 por la que se nombra Vicedecano de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza a don Rafael Rodríguez Vidal.**

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley de 29 de julio de 1943 y con la propuesta del Rectorado de la Universidad de Zaragoza y de la Facultad de Ciencias, elevada conforme a las normas que señala la Orden ministerial de 5 de noviembre de 1953.

Este Ministerio ha resuelto nombrar Vicedecano de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza al ilustrísimo señor don Rafael Rodríguez Vidal Catedrático de la misma, acreditándole la gratificación anual de 2.000 pesetas con cargo al crédito que figura en el número 121.343-8 del vigente presupuesto de gastos de este Departamento ministerial.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 22 de marzo de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

**ORDEN de 25 de marzo de 1961 por la que se nombra Vocal representante del Ministerio de Agricultura en el Patronato Provincial de Enseñanza Media y Profesional de Murcia al Ingeniero Agrónomo don José Luis García García.**

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo que dispone el artículo 2.º del Reglamento de 4 de octubre de 1954.

Este Ministerio ha resuelto nombrar Vocal representante del Ministerio de Agricultura en el Patronato Provincial de Enseñanza Media y Profesional de Murcia al Ingeniero Agrónomo don José Luis García García.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 25 de marzo de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Laboral.

**ORDEN de 27 de marzo de 1961 por la que se admite la renuncia del cargo de Secretario del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Barbastro al Profesor del mismo don Luis Solano Navarro.**

Ilmo. Sr.: Vista la petición elevada al efecto, y de conformidad con lo que dispone la base XIV de la Ley de 16 de julio de 1949.

Este Ministerio ha resuelto admitir la renuncia del cargo de Secretario del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Barbastro al Profesor del mismo don Luis Solano Navarro, a quien se le agradecen los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 27 de marzo de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Laboral.